



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -CD- N°

398-13

27 AGO 2013

Salta,

Expediente N° 12.678/2.011

VISTO: La Resolución CD N° 514/11, mediante la cual se da publicidad a la nómina de docentes que se encuentran en condiciones ser Evaluados en el marco del Régimen de Permanencia; y

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 2° establece la nómina de los docentes que se encuentran en la Segunda Evaluación, figurando la Bioq. Francisca Ana PAREJA de HERRERA, en el cargo de Jefe de Trabajo Práctico.

Que a través de la Resolución CD N° 154-12, se aceptó la renuncia presentada por la Bioq. Pareja de Herrera en el cargo mencionado, a partir del 16 de abril de 2012, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

Que a fojas 16, Dirección General Administrativa Académica, eleva informe, de la situación de la mencionada docente

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 230/13.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 10-13 del 06/08/13)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el proceso Administrativo del Régimen de Permanencia, a la Bioq. Francisca Ana PAREJA de HERRERA, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Semiexclusiva en las asignaturas "Microbiología de los Alimentos" y "Microbiología y Parasitología" de las carreras de Nutrición y Enfermería, respectivamente.



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 Tel.. Fax (0387) 4255456
 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -CD- N°

398-13

27 AGO 2013

Salta,
 Expediente N° 12.678/2.011

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

DGAA
nem
MAJ

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA PASSAMAI DE ZEITONE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa